

La informática y la constitución en la EE.MM.: un proyecto de programación

El estudio de la Constitución requiere una especial referencia a la regulación de los derechos y libertades fundamentales. La informática adquiere plena vigencia en el artículo 18.4 de la Constitución de 1978. «La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.»

Juan Hernández Zubizarreta

El impacto de la informática en los diversos campos sociales es un hecho. Los medios de comunicación fomentan la necesidad de la nueva tecnología. Su aplicación a la enseñanza, derecho, mundo del trabajo... son una realidad. La publicidad sobre usos informáticos se multiplica. La era del ordenador parece inevitable. Desde esta perspectiva y en el caso de la Enseñanza Media su introducción es un hecho.

Resulta imprescindible dedicar una reflexión específica a los cambios que puedan producirse en la nueva sociedad. Si los jóvenes sienten curiosidad por el ordenador, si los medios de comunicación fomentan su utilización como algo necesario, si la informática es un hecho, también debe ser un hecho la preparación y el análisis crítico de su implantación.

Un simple ejemplo nos sitúa ante el tema. La lectura de la prensa diaria nos acerca al problema. «**El ordenador, compañero de estudios.**» Podrá ser utilizado sin dificultad, servirá de soporte a las nuevas asignaturas, el aprendizaje será más fácil. «**La ilusión de los niños es fantástica.**» Estas y otras muchas alabanzas se recogían recientemente en un diario de nuestro país. La utilización del ordenador en la enseñanza es un hecho consumado. Pero, ¿quién se cuestiona su impacto social? Hay que estudiar todos y cada uno de los efectos que se pueden producir, analizándolos de una manera crítica. No es sólo un medio, ya que afecta o puede afectar al propio contenido educativo. Supone imponer sistemas didácticos individualizados, contenidos materiales reducidos a una sucesión de informaciones que el ordenador imparte y cuya asimilación controla paso a paso, posible anulación de la participación de los estudiantes en los métodos y contenidos de la enseñanza, eliminación de toda concepción colectiva de la educación, etc...

La enseñanza es una muestra que no pretende ser catastrófica, únicamente nos sirve para centrar los «**pros**» y «**contras**» de toda aplicación informática. Por tanto, hay que analizar el impacto social y las repercusiones de la nueva era sin dejarnos deslumbrar por la «**alucinación informática**».

Existen diversos análisis a la hora de abordar el fenómeno informático.

A) Desde el punto de vista ideológico son muchos los teóricos que defienden la neutralidad de los ordenadores. Se considera a la nueva era tecnológica un fenómeno natural, obra del desarrollo de la humanidad. La evolución social exige nuevas fórmulas tecnológicas que aumenten la productividad y el avance social.

Los ordenadores son la herramienta más poderosa que el hombre ha tenido. Su alta velocidad, su bajo costo por operación, su inagotable veracidad, su programación a cualquier actividad humana, su objetividad, racionalidad, etc..., son algunas de las características más

destacables. Las consecuencias son imprevisibles. Una nueva era se avecina, las mutaciones en las relaciones sociales serán un hecho. La actual concepción del trabajo desaparecerá, la nueva sociedad del ocio se impondrá...

B) Las concepciones marxistas analizan las relaciones de explotación como las relaciones fundamentales en el sistema capitalista. Los nuevos ordenadores son una forma productiva en manos del capital.

Reproducen las relaciones de explotación y' consolidan a las clases dominantes.

Desde esta perspectiva, J. C. Quinou en su obra *Marxisme et Informatique*, expone las tesis del Partido Comunista francés. Su tesis central reside en la apropiación colectiva de la informática, siendo potencialmente muy útil para situarse en manos de las clases explotadas y emplear la informática en el cuadro de una planificación nacional. Reduce el conflicto a la apropiación colectiva de los medios de producción informáticos.

Las posiciones de la extrema izquierda sistematizadas en la obra de Janco y Furjot analizan el fenómeno informático en toda su esfera multidimensional. Desde una perspectiva más cauta, estudia sus repercusiones en la esfera económica, política e ideológica. La nueva sociedad socialista debe inscribirse en un marco de nuevas relaciones de producción, donde la tecnología informática funciona de acuerdo con pautas no acordes con la lógica capitalista.

La izquierda tradicional se ha visto superada por las nuevas relaciones sociales que las nuevas tecnologías suscitan. Se proponen colectivizaciones de los medios informáticos, aumentos de las producciones nacionales, planes autónomos del uso del ordenador, control de los trabajadores sobre la utilización de la informática, etc.

Se plantea la utilización socialista de un medio tecnológico que responde a una lógica capitalista. No se profundiza en las potencialidades y desarrollos técnico-organizativos que el uso del ordenador impone. Usar el ordenador es una forma muy cercana a su solución.

La autora Paola M. Manacorda defiende las tesis de lo que denomina uso ALTERNATIVO DEL ORDENADOR. La actitud ante un instrumento que lleva incorporada la ideología capitalista debe ser crítica y valorativa. Habrá que buscar los juicios de valor específicos y genéricos.

Se analizarán:

- 1.º Objetivo de la aplicación.
- 2.º Forma específica de la utilización del ordenador.
- 3.º Contexto organizativo económico y social en el que la aplicación se inserta.

La misma autora recalca cómo dichos criterios no son definitivos. La reinención del producto en una dirección no alienante, no parcializada y no enajenada, difícilmente tiene posibilidades en una sociedad capitalista. «El ordenador para el socialismo» tendrá pocas esperanzas mientras se hable del actual ordenador, nacido por y para el capitalismo.

Esta posición se resume en palabras textuales de la autora italiana: «**En una sociedad en la que sean radicalmente modificadas las relaciones de producción también las fuerzas productivas podrán ser dedicadas a la satisfacción de las necesidades reales de los hombres. Podremos entonces descubrir que buena parte de las actuales necesidades de la informática son inducidas, y qué necesidades reales de información pueden ser satisfechas mediante la asamblea, el debate, el periódico, y también, quizá con un ordenador diferente en su estructura y en su forma de funcionar, un ordenador que nadie ha inventado todavía, y que ciertamente no nos llegará de la IBM, por tanto,**

antes de izar la bandera de la informática que la burguesía había dejado caer, será preciso tener claro qué hacer y cómo.»

C) En otra dirección se manifiestan los teóricos que niegan la propia neutralidad de la informática. Su nacimiento no responde en absoluto a un determinismo tecnológico. Los desarrollos sociales no emergen de una manera espontánea, ya que forman parte del proceso político. El origen de los ordenadores se debe a la II Guerra Mundial, apareciendo como un método de racionalizar la conducta bélica y del capital.

El ordenador penetra en los diversos campos sociales, teniendo en cuenta que se produce bajo las premisas de la sociedad capitalista: aumento de beneficio, control de la fuerza del trabajo y la consolidación de una ideología. En esta línea se considera una falacia la neutralidad y la objetividad de las informaciones que el ordenador proporciona. Conviene destacar una serie de aspectos:

- Se crea la **«necesidad de información»**. Las empresas productoras de ordenadores y tecnología informática en general necesitan crear esta **«necesidad»**. Hay que vender ordenadores que manejen cada vez mayor número de datos y de forma más veloz. Ahora bien, ¿es esto necesario?, ¿se debe informatizar todo?, ¿por qué?

- No se debe confundir cantidad de información en el plano numérico, con el plano de la calidad de la información. Es decir, el mantenimiento de datos en grandes volúmenes y a grandes velocidades puede ser útil en vertientes muy concretas, pero limitadas en otras. Sobre todo en aquellas actividades que se encuadran dentro de la vertiente humanista.

- La objetivización y matematización de la información base de la metodología informática transforma lo subjetivo en objetivo. Se dan valores a las informaciones parciales, se seleccionan, se expresan de una determinada forma..., etc. Detrás de la objetividad existe una elección concreta de las informaciones, de su codificación y cuantificación, de su adecuación a sistemas centralizados y jerárquicos. Por ejemplo, en el caso de la sanidad se fomenta la necesidad de acumular información base de la lógica del ordenador. Una lógica sanitaria que potencia los censos sanitarios, refuerza las estructuras hospitalarias, separa los aspectos físicos de los psíquicos, se opone a todo intento de fomentar una sanidad preventiva (poco rentable, poco cuantificable, poco objetivable). En conclusión, las opciones subjetivas se objetivizan mediante mecanismos y sistemas lógico-matemáticos. Esto requiere una filosofía concreta, que en el caso que nos ocupa es la capitalista.

Junto al aspecto de la información existen una serie de efectos sobre el individuo que únicamente paso a enumerar:

a) Separación de la toma de decisiones de los individuos encubriendo el mecanismo de una complejidad inaccesible.

b) Decisiones presentadas como objetivas y neutrales.

c) Aumento control social.

d) Aumenta la depolitización profundizando en el individualismo y totalitarismo. e) Separación del individuo de los procesos políticos.

f) Desempleo...

Estas posturas ideológicas necesitan ser estudiadas en profundidad. Quizás sean parciales, pero en el fondo son reveladoras de la necesidad de analizar con prudencia la nueva era tecnológica. Su neutralidad debe ser cuestionada, teniendo en cuenta su unión con los procesos políticos. Parece necesario abrir un acceso a la información, que permita una participación democrática ante el fenómeno informático. Sus impactos deben ser

evaluados por todos los miembros de la comunidad afectada, puesto que es un juicio humano, no de expertos tecnológicos ni de poderosos grupos de presión.

Este es un problema abierto al debate y al estudio. Es la base que permitirá conocer y prever los efectos posibles de las diversas aplicaciones informáticas.

Desde esta dimensión toma plena vigencia el principio de interdisciplinariedad. En el estudio de la informática debe quedar espacio para el análisis de su relación con el entorno social y sus repercusiones en el mismo. La superación de la tradicional dicotomía «**ciencias**» y «**letras**» debe ser una realidad. La Constitución y la Informática son dos fenómenos de gran importancia. Su estudio debe realizarse de manera integradora.

La programación específica, que a modo de ejemplo se acompaña, debe incluirse en los planes de estudio de la informática.

OBJETIVO GENERAL

Residirá fundamentalmente en fomentar la capacidad crítica ante un fenómeno que aparece como natural y cuya implantación va a producir numerosas transformaciones en las relaciones sociales. Se deben potenciar las defensas culturales de la juventud ante un fenómeno que penetra sin garantías de ningún tipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.º Conocimiento efectivo de la Constitución: efectividad práctica en el artículo 18.4.
 - Estudio del título 1 y de sus diversos capítulos y secciones. Trascendencia jurídico-constitucional de los mismos.
 - Análisis de su desarrollo por Ley Orgánica: jerarquía normativa, defensa constitucional.
 - Estudio de la Ley Orgánica cuando ésta sea aprobada (en su caso del proyecto).
- 2.º Relativización de todo fenómeno, considerado como natural. Vinculación a la estructura histórica y sociopolítica concreta.
- 3.º Fomento de la capacidad crítica ante todo fenómeno: crítica de los medios de comunicación, estudio de la publicidad...
- 4.º Fomento de un estudio dialéctico: pros, contras, necesidades...
- 5.º Cuestionamiento de la sociedad en que se vive, con alternativas y búsqueda de proyectos. Proyección constructiva en el alumno.
- 6.º Fomento de la participación de los alumnos en todas las relaciones sociales, incluso en aquéllas consideradas técnicas. Responsabilidad social compartida.
- 7.º Aprendizaje en la discusión, respeto de ideas...

PROGRAMACION ESPECIFICA

- 1.º Teoría sobre la ideología informática.
- 2.º Sociedad del futuro: aplicaciones actuales a cuentas bancarias, compra automática desde casa, robots industriales, desaparición del dinero, importancia de la información, sociedad del ocio...
- 3.º Problemas de la Sociedad Futura.
Generación del paro, control social, pérdida de intimidad, delincuencia electrónica, repercusión en la sociedad, educación... ¿Liberalización del trabajo?

PLAN TRABAJO

A) Explicación teórica del profesor dirigida a crear la duda y la curiosidad en el alumnado.

B) Formación de grupos (5 ó 6 alumnos).

C) Discusión y asimilación en grupo de lo expuesto por el profesor.

D) Entrega de un texto a 1/3 de los grupos para su profundización y crítica del impacto informático ante una realidad concreta (trabajo, sanidad). A otro tercio, texto que desmarque los aspectos positivos de la informática en la misma realidad.

El resto se encargará de analizar el tratamiento que realizan los medios de comunicación respecto al tema elegido (anuncios en prensa, folletos de venta...).

E) Puesta en común con planteamientos de interrogantes. Recoger y obligar a la toma de conclusiones en forma de cuestionario.

F) Dirigir los grupos de alumnos con el cuestionario por ellos elaborado a:

- Empresas informáticas.
- Instituciones.
- Partidos y sindicatos.
- Movimientos sociales.

G) Puesta en común y crítica de las respuestas obtenidas.

H) Conclusiones (evitando su carácter definitivo). Deberá hacerse hincapié en cómo los conocimientos y el estudio son la base que fomenta actitudes críticas fundamentales.

Se intentará convocar una mesa redonda con representantes de diversos organismos.

OBSERVACIONES

- El tiempo de duración deberá adecuarse a un trimestre, de acuerdo con el tiempo empleado.

- Se facilitarán orientaciones a los alumnos (direcciones, entrevistas...), pero es importante responsabilizarles de su papel, siendo imprescindible, a medida que la experiencia avanza, situar al profesor en un plano secundario.

SISTEMA DE EVALUACION

Se efectuará dicha evaluación bajo los siguientes módulos:

1.º Asimilación de conocimientos; supondrá una serie de evaluaciones conjuntas:

a) Prueba objetiva: bajo la fórmula escrita, teniendo en cuenta el orden, sistematización, relación, bagaje de conocimientos... (Será un elemento más de la evaluación.)

b) Exposición oral de los trabajos realizados en grupos. Se valorará la asimilación por sus componentes, capacidad crítica, expresión...

c) Participación en la realización de artículos, redacción de las conclusiones, comprensión de los textos.

2.º Actitud en el aula. Supondrá una valoración estricta de la capacidad de trabajo, compañerismo y solidaridad, iniciativa ante los diversos conflictos, capacidad de relacionarse con personas ajenas al centro.

BIBLIOGRAFIA ORIENTATIVA PARA EL PROFESOR

DICKSON, David: *Tecnología Alternativa. H.* Blume. Madrid, 1978.

FROSINI, Vittorio: *Cibernética, Derecho y Sociedad.* Tecnos. Madrid, 1982.

HEREDERO, Manuel: «El convenio del Consejo de Europa sobre protección de datos». *Documentación Administrativa*, n.º 144. Madrid. Julio-septiembre, y octubre-diciembre 1983.

JANCO, M., y FURJOR: *Informatique et capitalisme.* Maspero, 1972. Jornadas sobre Informática y Derechos Humanos. Aula de Cultura. Madrid, 1982.

MANACORDA, Paola: *El Ordenador del Capital.* A. Blume. Madrid, 1982.

MURRAY CAVEIZ: *Los ordenadores y el cambio social.* Tecnos. Madrid, 1982.

QUINOU, J. C.: *Marxisme et Informatique.* Sociales, 1971.

UNEKALIBHEN y otros: *Las Repercusiones sociales de la tecnología informática.* Tecnos. Madrid, 1983.

VITALIS, André: *Informatique, Pouvoir et Liberté.* Economa. París, 1981.